

Antonio GARCÍA-PABLOS DE MOLINA (Catedrático de Derecho Penal de UCM y Director del Instituto de Criminología), *Introducción al Derecho penal*, 4.^a ed., Madrid, Edit. Ramón Areces, 2006, 1.052 pp.

Se trata de la «Introducción» al Derecho Penal español más completa y actualizada. En 14 Capítulos aborda el autor con gran rigor científico y exhaustivo aparato bibliográfico (cerca de 4.700 notas a pie de página) los problemas fundamentales de la disciplina (instituciones del Derecho Penal, legitimación del *ius puniendi*, teorías sobre el fin de la pena y las medidas de seguridad, estructura de la norma penal, límites del *ius puniendi*, etc.): así como los hitos históricos de su evolución y la controversia entre las diversas escuelas. La presente edición añade cua-

tro nuevos Capítulos sobre «interpretación» y «fuentes del Derecho Penal», ámbito de vigencia temporal y espacial de la ley penal (extradición, asilo, orden europea de detención y entrega). La obra contiene un análisis detenido de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y Constitucional muy útil y elaborada.

Mi enhorabuena al autor por tan magistral trabajo, indispensable para los operadores jurídicos y a la Ramón Areces por su más que probable éxito editorial.

Fernando SANTA CECILIA GARCÍA

Miguel Ángel JUSDADO RUIZ-CAPILLAS (dir.), Santiago CAÑAMARES ARRIBAS, Montserrat PERALES AGUSTÍ, Alejandro GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Julio ORTIZ HERRÁIZ, *Derecho Matrimonial Canónico y Eclesiástico del Estado*, Madrid, Colex, 2006, 398 pp. Incluye CD-Rom con formularios matrimoniales canónicos.

La presente obra reúne unas características especiales, a mi modo de ver. De una parte, la singular calidad de los autores, todos ellos vinculados por motivos de docencia o de investigación a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y al Magisterio

del Profesor Rafael Navarro-Valls, maestro de juristas a quien dedican la obra. De otra, la acabada combinación de criterios pedagógicos (el siempre perenne atractivo del Derecho matrimonial canónico por su vertiente humana y práctica) con los criterios y exigencias de los pla-

Antonio GARCÍA-PABLOS DE MOLINA (Catedrático de Derecho Penal de UCM y Director del Instituto de Criminología), *Introducción al Derecho penal*, 4.^a ed., Madrid, Edit. Ramón Areces, 2006, 1.052 pp.

Se trata de la «Introducción» al Derecho Penal español más completa y actualizada. En 14 Capítulos aborda el autor con gran rigor científico y exhaustivo aparato bibliográfico (cerca de 4.700 notas a pie de página) los problemas fundamentales de la disciplina (instituciones del Derecho Penal, legitimación del *ius puniendi*, teorías sobre el fin de la pena y las medidas de seguridad, estructura de la norma penal, límites del *ius puniendi*, etc.): así como los hitos históricos de su evolución y la controversia entre las diversas escuelas. La presente edición añade cua-

tro nuevos Capítulos sobre «interpretación» y «fuentes del Derecho Penal», ámbito de vigencia temporal y espacial de la ley penal (extradición, asilo, orden europea de detención y entrega). La obra contiene un análisis detenido de la jurisprudencia del Tribunal Supremo y Constitucional muy útil y elaborada.

Mi enhorabuena al autor por tan magistral trabajo, indispensable para los operadores jurídicos y a la Ramón Areces por su más que probable éxito editorial.

Fernando SANTA CECILIA GARCÍA

Miguel Ángel JUSDADO RUIZ-CAPILLAS (dir.), Santiago CAÑAMARES ARRIBAS, Montserrat PERALES AGUSTÍ, Alejandro GONZÁLEZ-VARAS IBÁÑEZ, Julio ORTIZ HERRÁIZ, *Derecho Matrimonial Canónico y Eclesiástico del Estado*, Madrid, Colex, 2006, 398 pp. Incluye CD-Rom con formularios matrimoniales canónicos.

La presente obra reúne unas características especiales, a mi modo de ver. De una parte, la singular calidad de los autores, todos ellos vinculados por motivos de docencia o de investigación a la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid y al Magisterio

del Profesor Rafael Navarro-Valls, maestro de juristas a quien dedican la obra. De otra, la acabada combinación de criterios pedagógicos (el siempre perenne atractivo del Derecho matrimonial canónico por su vertiente humana y práctica) con los criterios y exigencias de los pla-

nes de estudio (la exposición del Derecho Eclesiástico del Estado, exponente válido del comportamiento de cualquier ordenamiento jurídico ante las libertades y anhelos más profundos de la persona). Esta combinación no impide una magnífica síntesis —en menos de cuatrocientas páginas— de los elementos básicos de una enseñanza de profunda riqueza, enseñanza que el Director de la obra, el Profesor Jusdado, ha sabido dotar de una notable dimensión práctica. En efecto, el hecho de incluir un anexo de Formularios Matrimoniales Canónicos en soporte informático amplía

el interés de la obra, que sobrepasa la enseñanza o los primeros pasos del jurista, para constituir también una útil introducción a la práctica forense.

La obra se divide en 18 Lecciones, 9 de Derecho matrimonial canónico y otras 9 de Derecho eclesiástico del Estado. Equilibrada distribución, que hace de este trabajo un instrumento particularmente versátil para la enseñanza de más de una asignatura de las que vienen siendo habituales en los Planes de Estudio de las universidades españolas.

Rafael PALOMINO

Anuario de Derechos Humanos, Nueva Época, vol. 7, t. 1, Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid, 2006.

El Instituto de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense de Madrid conmemora su 25 aniversario, y qué mejor manera de celebrarlo que con la edición de un volumen especial recogido en el *Anuario de Derechos Humanos*. Desde su creación en 1980, el objetivo fundamental de esta institución quedó fijado en la investigación científica, en la reflexión y en el debate sobre los derechos humanos así como en su enseñanza. Pero los frutos de tales

investigaciones y reflexiones requerían de una divulgación a la que ha sabido dar respuesta el *Anuario* que esta institución viene publicando desde que la profesora M.^a José Falcón y Tella volviera a reeditararlo como Directora del Instituto.

Con este volumen conmemorativo se sigue fielmente el objetivo del Instituto, manteniéndose como punto de encuentro de destacados especialistas nacionales e internacionales y reflejando la importancia y la complejidad de los derechos